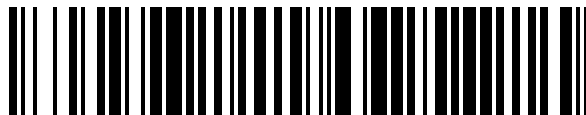


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 222 924**

21 Número de solicitud: 201831228

51 Int. Cl.:

A47K 10/32 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.08.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.01.2019

71 Solicitantes:

**ALVAREZ REGALADO, Leopoldo Antonio
(100.0%)**

**El Rincón nº88
38300 La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), ES**

72 Inventor/es:

ALVAREZ REGALADO, Leopoldo Antonio

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **Portarrollos lubricador de papel higiénico**

ES 1 222 924 U

DESCRIPCIÓN

PORTARROLLOS LUBRICADOR DE PAPEL HIGIÉNICO

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un portarrollos lubricador de papel higiénico, es decir, hace referencia a un dispositivo que sirve como medio de sujeción de los rollos de
10 papel higiénico empleados en los váteres y que presenta la particularidad de ser lubricador del papel.

Caracteriza a la presente invención el especial diseño y configuración del portarrollos, aunando en un mismo dispositivo las funcionalidades de sujeción
15 del rollo de papel higiénico y medio de lubricación del mismo papel.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los accesorios sanitarios, y particularmente del de los portarrollos de papel higiénico.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El papel higiénico (denominado también rollo higiénico, papel de baño, papel sanitario, papel toilette, papel palpo o confort) es un tipo de papel fino que se usa para la limpieza anal y genital tras el acto de la defecación o la micción.
25 Puede estar perfumado o no. Su formato más común es el de rollo de papel, pero también es posible encontrarlo en paquetes. Se suele vender en mercados, supermercados y farmacias en paquetes de varias unidades. El papel suele estar diseñado para que se descomponga en contacto con el agua, al contrario de las toallas de papel para las manos. En algunos casos se
30 elaboran papeles especiales para no dañar o atascar los pozos sépticos.

En el estado de la técnica se conocen unas toallitas húmedas impregnadas en una solución y alojadas en un sobre con etiqueta autocierre. Son utilizadas para higiene y cuidado de la zona anal, limpian sin irritar y proporcionan calma y frescor.

- 5 Sin embargo, si uno quiere utilizar dichas toallitas en lugares públicos, centros de trabajo, hoteles etc, tiene que llevárselas el mismo, ya que lo que dichos sitios proveen es directamente el papel higiénico.

10 Por lo tanto, si se quiere tener una higiene más profunda y efectiva se hace preciso que los usuarios porten con ellos de manera continua dichas toallitas húmedas.

15 Por consiguiente, es objeto de la presente invención desarrollar un dispositivo que evite tener que llevar de manera continua el paquete de toallitas húmedas ofreciendo la posibilidad de tener una misma higiene en todo lugar, desarrollando un portarrollos lubricador como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

20 Es objeto de la presente invención un portarrollos lubricador de papel higiénico, es decir un dispositivo que sirve como portarrollos para la dispensación de papel higiénico y que adicionalmente también sirve como medio de lubricación del papel higiénico a dispensar.

25 Para ello el portarrollos cuenta con un depósito de una composición lubricadora suministrada a través de un dosificador que proporciona la composición lubricadora directamente sobre el papel higiénico que previamente se ha dispuesto sobre una plataforma.

Del depósito emerge un eje del portarrollos, que en una realización preferente es retráctil y cuenta además con una pieza soporte que acoplada sobre el

depósito sirve para la fijación a paramentos y similares, quedando todo el conjunto anclado a las paredes.

5 El portarrollos puede servir tanto para su uso habitual, es decir, como medio de dispensación de papel higiénico o bien como medio para lubricar el papel higiénico antes de su uso, de una manera limpia y sencilla.

10 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

15 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

20 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

30 En la figura 1, podemos observar una representación en perspectiva del portarrollos lubricador objeto de la invención.

En la figura 2, podemos observar el portarrollos anterior sin rollo alguno montado.

En la figura 3 se muestra en detalle la pieza soporte para sujeción a la pared.

En la figura 4 se muestra el eje portarrollos.

5

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

10

En la figura 1 podemos observar que el portarrollos lubricador comprende:

- Un depósito (1) de un lubricante que tiene forma cilíndrica y que está dispuesto de forma que el eje del depósito quede en posición horizontal
 - Un dosificador (2) montado sobre la parte superior del depósito (1).
 - 15 - Un soporte de sujeción (3) a paramentos verticales que está unido al depósito (1) por su cara exterior.
 - Un eje portarrollos (4) que emerge por la cara del depósito (1) opuesta a la de unión con el soporte de sujeción (3).
 - Una plataforma (5) para el papel que emerge del borde superior del depósito y sobre la que se produce la lubricación.
- 20

El papel higiénico (8) en su proceso de dispensación se dispone por encima de la plataforma (5) de manera que se puede aplicar el gel o composición lubricadora directamente sobre el papel higiénico (8).

25

El dispensador lubricador objeto de la invención ofrece una doble funcionalidad, una primera que se corresponde a la dispensación del papel higiénico como se viene haciendo hasta el momento, es decir, sin aportarle composición alguna lubricadora, y una segunda funcionalidad, que consiste en proporcionar dicha
30 lubricación sobre el papel higiénico (8) antes de su utilización.

En las figuras 2 y 4 se muestra el eje portarrollos (4) que en la realización mostrada puede ser retráctil de manera que permite la introducción del rollo de papel higiénico en su lugar de dispensación y quedar posteriormente atravesado por el eje (4).

5

En la figura 3 se muestra cómo quedan vinculados, por un lado el depósito (1) y por otro lado, la pieza soporte de sujeción (3), contando para ello el depósito (1) en su cara exterior una guía (6) que presenta una sección transversal en forma de "T", mientras que la pieza soporte de sujeción (3) presenta un canal (7) coadyuvante sobre el que acoplar el saliente guía (6).

10

Para la sujeción de la pieza soporte de sujeción (3) a paramentos y similares, en una posible forma de realización sobre dicha pieza soporte de sujeción (3) se dispone una perforación (9), a través de la que dejar sujeto el conjunto por medio de un tornillo o similar.

15

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

REIVINDICACIONES

1.- Portarrollos lubricador de papel higiénico caracterizado porque comprende:

- 5
- Un depósito (1) de un lubricante, donde el depósito que tiene forma cilíndrica y que está dispuesto de forma que el eje del depósito quede en posición horizontal
 - Un dosificador (2) montado sobre la parte superior del depósito (1).
 - Un soporte de sujeción (3) a paramentos verticales que está unido al depósito (1) por su cara exterior.
 - 10
 - Un eje portarrollos (4) que emerge por la cara del depósito (1) opuesta a la de unión con el soporte de sujeción (3).
 - Una plataforma (5) para el papel que emerge del borde superior del depósito (1) y sobre la que se produce la lubricación.

15

2.- Portarrollos lubricador de papel higiénico, según la reivindicación 1 caracterizado porque el eje portarrollos (4) es retráctil de manera que permite la introducción del rollo de papel higiénico en su lugar de dispensación.

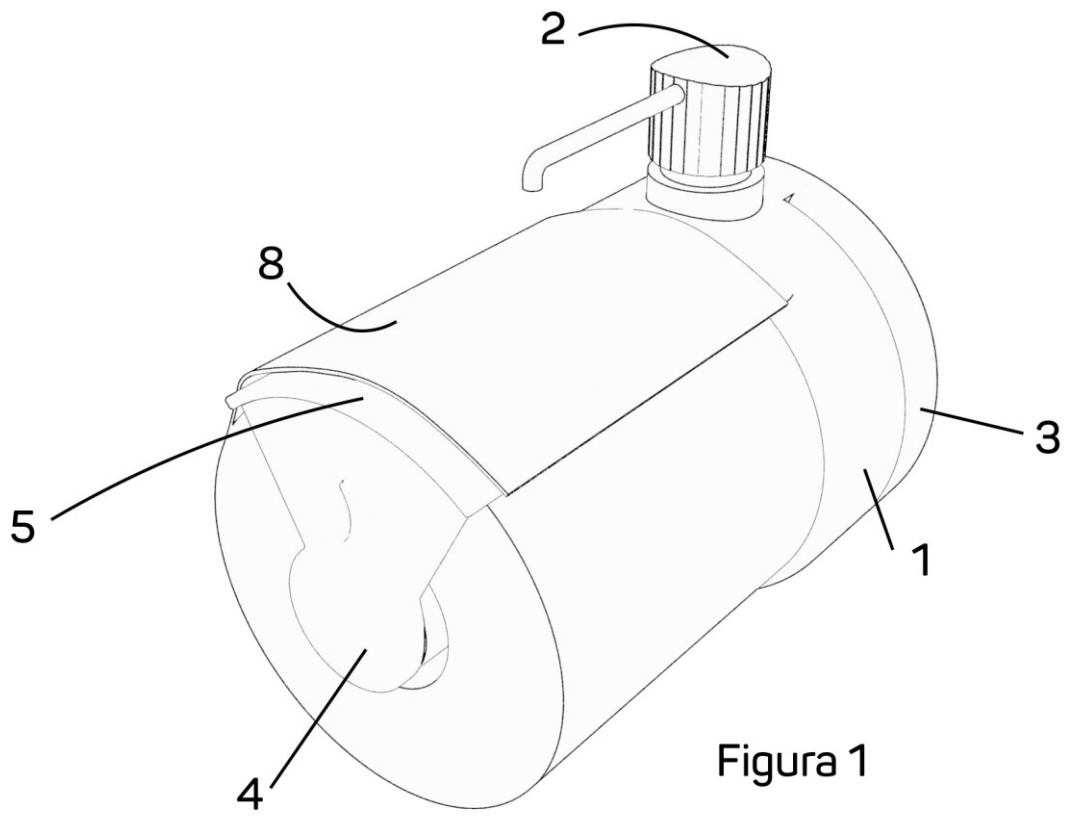
20

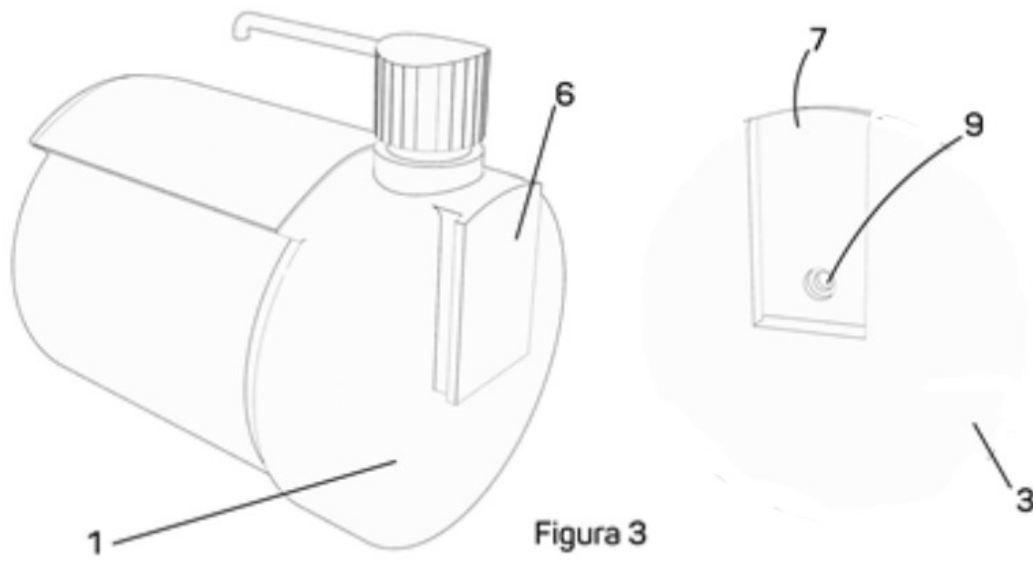
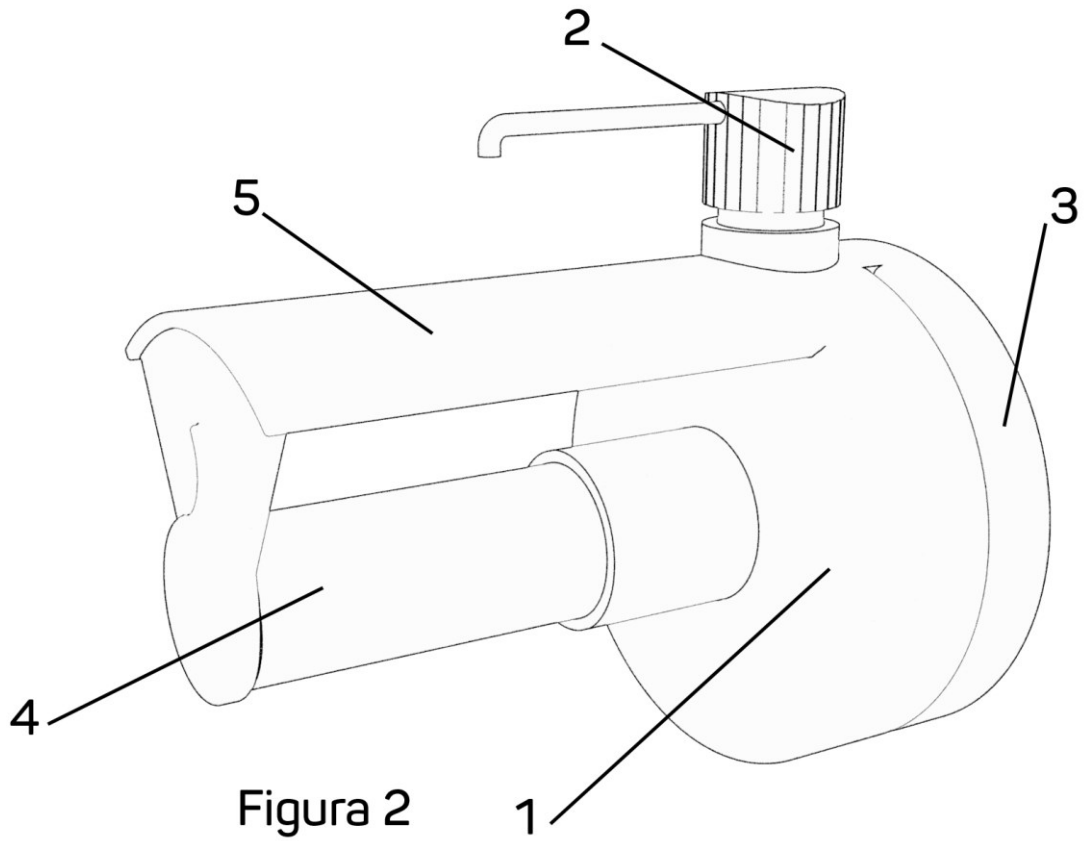
3.- Portarrollos lubricador de papel higiénico, según la reivindicación 1 ó 2 caracterizado porque el depósito (1) en su cara exterior presenta una guía (6) que tiene una sección transversal en forma de "T", mientras que la pieza soporte de sujeción (3) presenta un canal (7) coadyuvante sobre el que acoplar el saliente guía (6).

25

4.- Portarrollos lubricador de papel higiénico, según la reivindicación 1 ó 2 ó 3 caracterizado porque la pieza soporte de sujeción (3) dispone de una perforación (9) a través de la que dejar sujeto el conjunto por medio de un tornillo o similar.

30





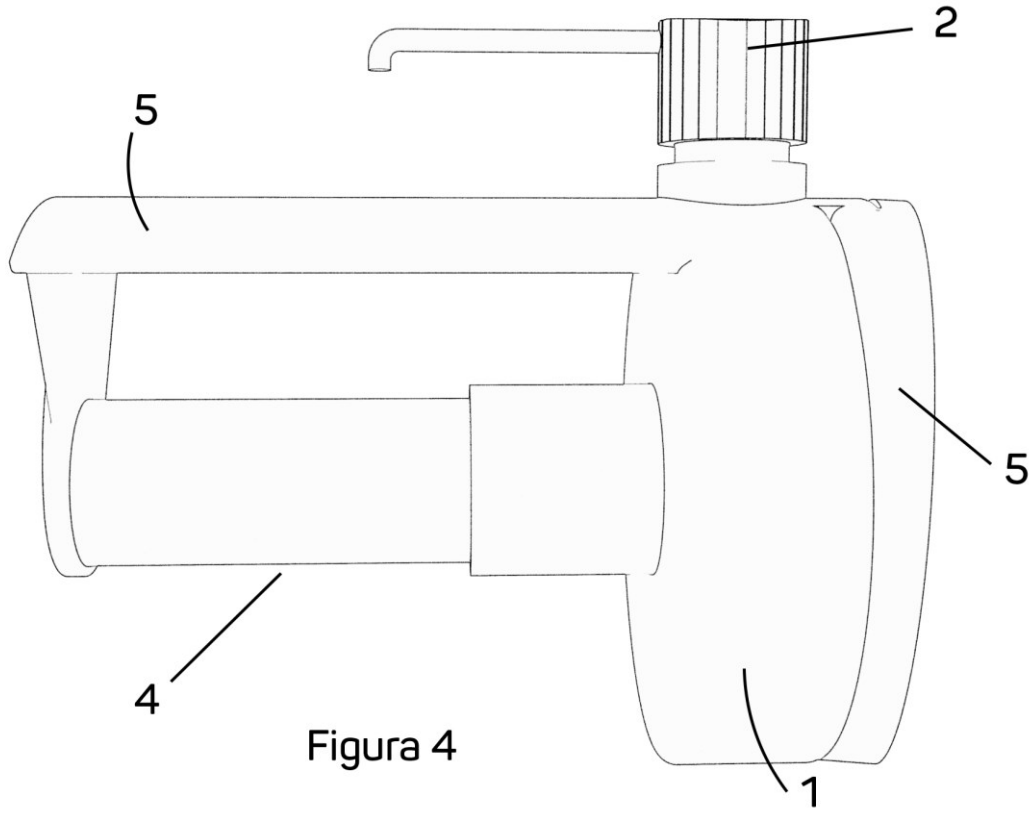


Figura 4